



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS**  
**CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	
		x			
<b>Permiso de funcionamiento de Plaza Sábados</b>					
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula		DG-03	
Permiso otorgado para la función y buen ordenamiento de la actividad comercial en horarios, los sábados y con las normatividades estipuladas en la descripción de la licencia.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 76 del Bando Municipal 2025 Almoloya del Río,			
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso de Funcionamiento de Plaza sábados		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		x		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el comerciante este interesado en realizar actividad comercial			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Copia del INE vigente		NO	1	Artículo 154 Bis Párrafo Dos, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
Comprobante de domicilio		NO	1		
Recibo de pago actualizado		NO	1		
<b>Municip</b>					
No aplica		N/A	N/A	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No Aplica		N/A	N/A	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>Presentarse en la oficina de la Dirección de Gobernación para recibir la información</li> <li>Una vez estando en las instalaciones, se le solicita los requisitos para la licencia</li> <li>El Auxiliar de la dirección se dirige acompañar al solicitante para señalar el lugar a ocupar</li> <li>Se entrega el recibo de pago de la licencia, para que lo reciba en Tesorería Municipal (caja)</li> <li>Se indica el tiempo en el que se le entregara impresa la licencia</li> </ol>			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		1 día			
COSTO:		Fundamento Jurídico Artículo 154 Fracción I Del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 154 Bis Del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	NO
				TARJETA DE DÉBITO	NO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
				NO	
DÓNDE PODRA PAGARSE:		Treasorería Municipal (caja)			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Una vez asignado el lugar se les otorga un mes de prueba para checar si es funcional el espacio, cumplido el tiempo se otorgara la licencia de funcionamiento.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			



ACQUITTANCE NO. 1041-10	ISSUE DATE 10/15/83	ISSUE NO. 1041-10	ISSUE TYPE 1041-10
ISSUE BY: [Name]	ISSUE TO: [Name]	ISSUE FOR: [Name]	ISSUE FOR: [Name]

**RECEIVED**  
**10/15/83**  
**LET'S GO VIRGO**

1. NAME OF DEBITOR: [Name]

2. ADDRESS: [Address]

3. CITY: [City] STATE: [State] ZIP: [ZIP]

4. ACCOUNT NO.: [Account No.]

5. DATE OF DEBIT: [Date]

6. AMOUNT OF DEBIT: [Amount]

7. TYPE OF DEBIT: [Type]

8. REMARKS: [Remarks]

9. NAME OF CREDITOR: [Name]

10. ADDRESS: [Address]

11. CITY: [City] STATE: [State] ZIP: [ZIP]

12. ACCOUNT NO.: [Account No.]

13. DATE OF CREDIT: [Date]

14. AMOUNT OF CREDIT: [Amount]

15. TYPE OF CREDIT: [Type]

16. REMARKS: [Remarks]

17. NAME OF DEBITOR: [Name]

18. ADDRESS: [Address]

19. CITY: [City] STATE: [State] ZIP: [ZIP]

20. ACCOUNT NO.: [Account No.]

21. DATE OF DEBIT: [Date]

22. AMOUNT OF DEBIT: [Amount]

23. TYPE OF DEBIT: [Type]

24. REMARKS: [Remarks]

1041-10 (REV. 11-15-83)

LET'S GO VIRGO



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Gobernación				Dirección de Gobernación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Miguel Ángel Galindo Romero					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Chignahuapan			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:			
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 17:00 pm.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	presidencia@almoloyadelrio.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo se definen los lugares para vende?						
RESPUESTA:	Se tiene que corroborar el padrón de registro de los archivos y sobre eso se le brinda el espacio						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se harán modificaciones en los lugares de trabajo establecidos?						
RESPUESTA:	La reubicación dependerá del criterio de esta administración						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son las causas por las que puedes perder tu lugar?						
RESPUESTA:	Si el comerciante deja de asistir a ejercer su comercio 3 días consecutivos sin previo aviso perderán su lugar asignado						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

**ALMOLOYA DEL RÍO**  
Ayuntamiento 2025 - 2027



ELABORADO POR:  LIC. MICHAEL SEGURA LANDA	VISTO BUENO:  C. MIGUEL ÁNGEL GALINDO ROMERO	ALMOLOYA DEL RÍO Ayuntamiento 2025 - 2027 <b>DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN</b>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/04/2025.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO		

